



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA “VENTANAS”**, ubicada en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;

Que, desde su fundación ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la Unidad Educativa Fiscal “Ventanas” al denotar invariable compromiso para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA “VENTANAS”**, del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal